

705490
4
Guayaquil, 27 de noviembre 2018

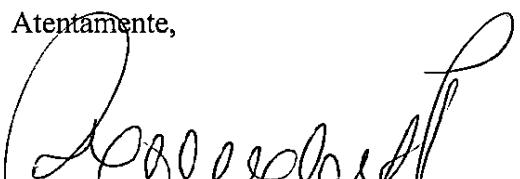
Señora
Katherine Enriqueta Pizarro Endara
Ciudad.-

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Socios celebrada el 27 de noviembre 2018 de la compañía LEXCONSULCORP CIA. LTDA., lo ha designado como PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de 5 años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente remplazada. Bajo su cargo se encontrará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual en ausencia temporal o definitiva del Gerente General y además de las facultades y responsabilidades establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Pública Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 02 de abril del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de noviembre del 2015

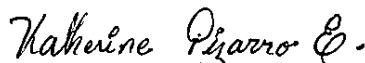
Pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

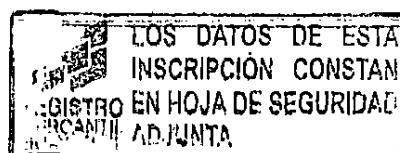
Atentamente,


Silvia Ximena Mendieta Pacheco
C.C. 1103814255
Secretaria Ad-hoc

ACEPTACIÓN:

Dejo constancia de la aceptación del nombramiento hecho en mi favor en Guayaquil de fecha 27 de noviembre 2018


Katherine Enriqueta Pizarro Endara
C.C. 0927918086



✓ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.434
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **LEXCONSULCORP CIA. LTDA.**, a favor de **KATHERINE ENRIQUETA PIZARRO ENDARA**, de fojas **56.963 a 56.966**, Registro de Nombramientos número **16.135**.

ORDEN: 59434



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0490596

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
12 DE DICIEMBRE DE 2018

13 DIC 2018 HORA:
12:30

FIRMA

Juan